



Pedro Carrasco Garcia  
solicita se le de  
vaga del Cuerpo Provin-  
cial por estar senten-  
ciado a presidio mayor

Visto cuenta de un oficio de la Comandancia del  
presidio de Cartagena, su fecha once del actual, acom-  
pañando una instancia de Pedro Carrasco Garcia,

en que expone que habiendole tocado la suerte de  
Soldado para la organizacion de las Milicias Provin-  
ciales, y que la Ley le expone por haber sido senten-  
ciado a presidio mayor, cuya condena se halla extin-  
guendo, y en su consecuencia solicita se le de  
vaga de este cuerpo; enterado de todo el Ayuntamien-  
to acuerdo: que tratandose de un fuero fenecido  
en esta Ciudad, cuyo conocimiento corresponde  
a la Excm. Diputacion provincial, se remitan  
a la misma los expresados antecedentes origina-  
les, a los efectos que correspondan, poniendose  
asi en conocimiento del indiciado Sr. Comandan-  
te del presidio de Cartagena

Los mozos Pedro  
Garcia, Pascual Gui-  
llen y Blas Martin  
estan sumariados  
militarmente.

Visto un oficio fecha de hoy del Sr. Comandante  
militar de este canton, en el que manifiesta  
que los mozos Pedro Garcia, Pascual Guillen  
y Blas Martinez, declarados soldados en el  
ultimo contingente de esta Ciudad para la

*[Handwritten signature]*

